



NEWSLETTER 17 SEPTIEMBRE 2008

[Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos](#)

Ing. Agr. Carlos Alberto Cheppi

[Subsecretaría de Agroindustria y Mercados](#)

Lic. Rubén Dario Patrouilleau

[Dirección Nacional de Mercados](#)

Director Lic. Gerardo Petri

[Dirección de Relaciones Agroalimentarias Internacionales](#)

Director Dra. Roxana Blasetti

I. NEGOCIACIONES MULTILATERALES

1. OMC

1.1 Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias - SPS

2. FAO

2.1 Actividad del Proyecto Regional de la FAO para la Gestión de la Bioseguridad

II . NEGOCIACIONES REGIONALES

1. MERCOSUR

1.1 CIII Reunión de la Comisión de Comercio del MERCOSUR

1.2 LXXIII Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común

1.3 Reuniones de los Grupos de Trabajo sobre Integración Productiva y Fondo para Pymes

1.4 Reunión del Grupo de Alto Nivel para la Reforma Institucional del MERCOSUR (GANRI)

1.5 Reunión de la Comisión de Propiedad Intelectual del SGT N°7

1.6 Aprobación y elevación al GMC de documento del GAHBA

2. RELACIONAMIENTO EXTERNO MERCOSUR

2.1 Cupos otorgados por Israel a MERCOSUR.

2.2 MERCOSUR - SICA

2.3 MERCOSUR - SACU

III . NEGOCIACIONES BILATERALES

1. Temas Bilaterales

1.1 Europa: Aprobación de Eventos Transgénicos

IV . CONSEJERIAS AGRICOLAS

1. BRUSELAS - UNION EUROPEA

1.1. Sesión 2892 del Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca

2. BEIJING – CHINA

2.1 Leche Contaminada con Melamina

3. WASHINGTON - ESTADOS UNIDOS

3.1 Últimas Estimaciones de Oferta y Demanda del USDA

I. NEGOCIACIONES MULTILATERALES

1. ORGANIZACION MUNDIAL DE COMERCIO

1.1 Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias - SPS

Normas Privadas

Tal como se informó en el newsletter del mes de Julio, durante la 42ª reunión del Comité SPS, de la cual participaron representantes de la DRAI, se acordó comenzar a trabajar en el tema de normas privadas a través de un grupo reducido. Como primer paso, el 3 de Julio la Secretaría de la OMC distribuyó entre sus Miembros un cuestionario con el objetivo de que los Miembros presenten propuestas sobre lo que el Comité SPS puede y debe hacer para:

- 1) Reducir los efectos negativos que tienen las normas sanitarias y fitosanitarias privadas en el comercio internacional, en particular para los países en desarrollo y,
- 2) Aumentar los beneficios que pueden derivarse para los países en desarrollo de las normas sanitarias y fitosanitarias privadas.

La DRAI coordinó la elaboración de las respuestas de Argentina y las presentó ante la Secretaría de la OMC a mediados del mes de Julio.

El 25 de Septiembre la Secretaría de la OMC realizó recomendaciones¹ sobre la metodología de trabajo a ser implementada y eligió la propuesta tal como se indica expresamente en dicho documento en la página 11.

La propuesta de trabajo propone tres fases:

Fase 1: Se invitará a los Miembros a identificar uno o dos productos cuyo comercio sea objeto de exigencias contenidas en estándares privados.

Fase 2: La Secretaría compilará la información provista por los Miembros en una matriz donde se identificarán los productos y los mercados más afectados por los estándares privados; los costos y/o beneficios que ello implica; diferencias y semejanzas de los estándares privados respecto a las normas internacionales de referencia; tamaño de las empresas que pueden dar cumplimiento a estándares privados, etc.

Fase 3: Una vez concluida la MATRIZ COMPARATIVA, los Estados Miembros se avocarán a preparar propuestas concretas de cursos de acción que serán elevadas a consideración del Comité SPS.

En la 43ª Reunión del Comité SPS a realizarse entre los días 7 y 9 de Octubre próximo se espera analizar la propuesta enviada por la Secretaría y, en caso de obtener consenso, comenzar a trabajar en vistas de poner en marcha los trabajos señalados.

1- Ver documento G/SPS/W/230.

2. FAO

2.1 Actividad del Proyecto Regional de la FAO para la Gestión de la Bioseguridad

Como continuación de las actividades del Proyecto Regional de la FAO TCP/RLA 3109 (D) sobre "Desarrollo de herramientas técnicas de referencia para la gestión de la bioseguridad en los países integrantes del MERCOSUR ampliado" los días 8 y 9 de septiembre de 2008 se llevó a cabo en Asunción, República de Paraguay, el "Taller para la Revisión y Convalidación del formulario de información técnica mínima requerida para la Evaluación de un Organismo Genéticamente Modificado OVGGM de uso agrícola".

Durante el mismo se consensuó una "Guía de referencia: Información requerida para la evaluación de organismos vegetales genéticamente modificados". Dicha guía, así como el informe completo del mencionado taller pueden ser consultados en www.redbio.org/bioseguridad.

II . NEGOCIACIONES REGIONALES

1. MERCOSUR

1.1 CIII Reunión de la Comisión de Comercio del MERCOSUR

Entre los días 3 y 5 de septiembre se realizó en la ciudad de Montevideo, la CIII Reunión Ordinaria de la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM).

Cabe destacar el avance en los trabajos relativos al doble cobro del Arancel Externo Común (AEC) y distribución de la renta aduanera, alcanzados por el Grupo técnico reunido en paralelo a la CCM, el cual concluyó una presentación que fue realizada ante el GMC en su LXXIII Reunión.

1.2 LXXIII Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común

Los días 17 y 18 de septiembre se llevó a cabo en la ciudad de Brasilia, la LXXIII Reunión Ordinaria del Grupo Mercado Común (GMC). Cabe destacar que el acta de dicha reunión no fue firmada por los delegados de los Estados Partes, estando prevista una serie de reuniones durante el mes de octubre, a fin de dar por concluida la reunión.

Entre los temas tratados, se destaca la presentación sobre los trabajos en curso relativos a la implementación de la Dec. CMC N° 54/04, sobre eliminación del doble cobro del AEC y distribución de la renta aduanera. Al respecto, se acordó realizar en el mes de octubre una reunión de Coordinadores Nacionales del GMC para tratar principalmente los trabajos sobre este tema, considerando prioritariamente aquellos que exigen definición política. Por su parte, los temas de carácter técnico continuarán siendo tratados por el Grupo Técnico que se reúne en el ámbito de la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM).

Por su parte, la delegación brasileña presentó formalmente un Proyecto de Resolución, proponiendo elevar al 27% el AEC de once posiciones arancelarias pertenecientes al sector lácteo, destacándose que las mismas se encuentran en las Listas de Excepciones al AEC de Brasil con ese mismo arancel. Al respecto, las demás delegaciones se comprometieron a realizar las consultas internas necesarias para el tratamiento del tema.

En lo que respecta al relacionamiento externo del bloque, el GMC consideró el estado actual de las negociaciones con los siguientes países o bloques comerciales: Unión Europea, SICA (Sistema de Integración Centroamericana) Rusia, Corea del Sur, Japón, Canadá y Estados Unidos.

1.3 Reuniones de los Grupos de Trabajo sobre Integración Productiva y Fondo para Pymes

El 18 de septiembre se llevó a cabo en Brasilia, en paralelo a la LXXIII Reunión Ordinaria del GMC, la I Reunión del Grupo de Integración Productiva del MERCOSUR, creado por Decisión CMC 12/08 (Consejo del Mercado Común) cuya función será coordinar y ejecutar el Programa de Integración Productiva del MERCOSUR así como todas las propuestas y acciones relacionadas con dicha temática.

Durante la reunión, las delegaciones presentaron los sectores prioritarios para ser encarados bajo el Programa de Integración Productiva del MERCOSUR. La delegación argentina presentó proyectos preliminares de Integración Productiva en los sectores de miel y yerba mate. Asimismo, informó su interés en otros sectores identificados, tales como fertilizantes y agroquímicos.

Asimismo, se realizó la I Reunión del Grupo ad hoc de Fondo MERCOSUR de Apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas involucradas en iniciativas de integración productiva, creado por Dec. CMC 13/08, en cuya primera etapa instrumentará un Sistema de Garantías.

1.4 Reunión del Grupo de Alto Nivel para la Reforma Institucional del MERCOSUR (GANRI)

El día 16 de septiembre se llevó a cabo en la ciudad de Brasilia, la XVI Reunión del Grupo de Alto Nivel para la Reforma Institucional del MERCOSUR (GANRI).

Dicha reunión tuvo por objeto dar continuidad a los trabajos que viene desarrollando dicho Grupo de Alto Nivel que se refieren a una reforma medular de la estructura institucional del esquema de integración, atento a lo establecido por la Decisión CMC N° 56/07.

Durante la reunión, las delegaciones continuaron con los trabajos que apuntan a elaborar una propuesta integral de reforma institucional del MERCOSUR, haciendo hincapié en los siguientes temas en los cuales esta Secretaría ha participado activamente:

- Perfeccionamiento del sistema de solución de controversias;
- Perfeccionamiento del sistema de incorporación, vigencia y aplicación de la normativa MERCOSUR;
- Un presupuesto MERCOSUR que deberá contemplar los requerimientos presupuestarios de la Secretaría del MERCOSUR y la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión (TPR).
- Adopción, incorporación y vigencia de las normas dictadas por los órganos decisorios del MERCOSUR.

1.5 Reunión de la Comisión de Propiedad Intelectual del SGT N°7

Entre los días 24 y 26 de septiembre se realizó en Río de Janeiro una reunión de la Comisión de Propiedad Intelectual del SGT N° 7 "Industria". Los principales temas tratados durante la reunión fueron:

- Protocolo de Principios Básicos y Reglas Generales en Materia de Propiedad Intelectual;
- Protocolo de Armonización de Normas en Materia de Indicaciones Geográficas;
- Intercambio de opiniones sobre otras posibles áreas de negociación en materia de armonización de derechos de propiedad intelectual;
- Intercambio de informaciones sobre las negociaciones internacionales en materia de derechos de propiedad intelectual;
- Intercambio de informaciones sobre las negociaciones para la elaboración del Código Aduanero del MERCOSUR, en lo que concierne a los Derechos de Propiedad Intelectual.

1.6 Aprobación y elevación al GMC de documento del GAHBA

Con fecha 24 de septiembre la representación de Uruguay prestó su conformidad para la elevación al GMC del documento denominado “*Análisis comparativo de las normas de bioseguridad y de los criterios utilizados para el análisis de riesgo nacional*” que fuera aprobado durante la X reunión del GAHBA realizada en Brasilia entre los días 27 y 29 de agosto de 2008 y que había quedado ad referendum de dicha representación, que no pudo asistir a la mencionada reunión.

En consecuencia y tal como se resolviera en la citada reunión el documento será elevado al GMC, dando así por concluida la actividad prevista en el Item 1.5 del Plan de Trabajo 2008.

2. RELACIONAMIENTO EXTERNO MERCOSUR

2.1 Cupos otorgados por Israel al MERCOSUR.

En el marco de la CIII reunión de la CCM se analizó la distribución y administración de los cupos otorgados por Israel al MERCOSUR. Se acordó tratar los 32 productos comprendidos en base al interés de los Estados Parte por exportar a ese mercado, quedando en agenda para ser retomado en la próxima reunión de CCM. De tales productos, se destacan miel, garbanzos, trigo, harina, girasol, conservas de pescado, purés y jaleas de frutas y peras y duraznos en conserva. En cuanto a la administración de cupos, se analizaron distintas alternativas en la búsqueda de instrumentos de mayor simplicidad para el sistema informativo

2.2 MERCOSUR – SICA (Sistema de Integración Centroamericana)[1]

Los días 9 y 10 de septiembre se realizó en Brasilia una reunión de análisis relativa a la promoción del comercio y las inversiones y la integración productiva. En relación al comercio se acordó considerar la posibilidad de entendimientos con elementos bilaterales en un marco del reconocimiento de asimetrías, que permitieran una mayor flexibilidad a la negociación de acceso a mercados. En este último sentido hubo un compromiso de intercambiar propuestas y realizar una reunión con la SIECA (Secretaría de Integración Económica Centroamericana), para tratar los aspectos comerciales de dicha propuesta.

2.3 MERCOSUR – SACU (Unión Aduanera de África del Sur)

Los días 17 y 18 de septiembre se realizó en Pretoria (Sudáfrica) la reunión de ajustes de nomenclatura y de temas pendientes del régimen de origen del Acuerdo de Preferencias Fijas, destinada a cerrar los temas faltantes para la finalización de la negociación del Acuerdo.

Al término, SACU indicó que requería de gestiones de los gobiernos integrantes de la Unión[2] autorizando la suscripción del mismo, lo que ocurriría en la próxima Cumbre del MERCOSUR (Brasilia, diciembre de 2008).

2 – El SICA esta integrado por los estados de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana y el Gobierno de Belice.

III NEGOCIACIONES BILATERALES

1. TEMAS BILATERALES

1.1 Europa: Aprobación de Eventos Transgénicos

El 16 de Septiembre de 2008 se publicó en el Boletín Oficial de la UE la Decisión 2008/730/CE por la cual se autoriza la comercialización de productos que contienen, se componen o se han producido a partir del evento transgénico Soja A2704-12 (conocida como Soja LL), con arreglo al Reglamento (CE) no 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo.

La aprobación de este evento se enmarca en la implementación de la controversia: “CE – Medidas que afectan la aprobación y comercialización de productos biotecnológicos”.

Recordemos que el Órgano de Solución de Diferencias de la OMC el 21 de noviembre de 2006, instó a la Unión Europea a finalizar los procedimientos de aprobación de eventos transgénicos “sin demoras indebidas” y a suprimir las excepciones nacionales (denominadas salvaguardias) por las cuales algunos Estados miembros de la UE restringían injustificadamente la comercialización en su territorio de eventos autorizados por los propios órganos europeos.

V . CONSEJERIAS AGRICOLAS

1. Bruselas - Unión Europea

1.1 Sesión del Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca

Entre los días 29 y 30 de septiembre se realizó la sesión 2892 del Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la UE bajo la presidencia francesa. Los temas tratados más relevantes fueron los siguientes:

a. Pesca:

a.1 Plan de reconstitución del bacalao fresco: El Consejo mantuvo un debate de orientación relativo a la propuesta de reglamento de revisión del plan de reconstitución de stock. El plan se basa en nuevas medidas relativas a los campos de aplicación geográfica, la tasa de reducción de la mortalidad, la limitación del esfuerzo pesquero y la política en materia de rechazos y selectividad. Los trabajos continuarán a nivel de representantes permanentes y se espera un dictamen del Parlamento para el mes de octubre.

a.2 Acuerdo con Mauritania: la Comisión informó al Consejo sobre los avances de las conversaciones con Mauritania en particular sobre el financiamiento previsto para este año que ascendería a 846 millones de euros.

a.3 Acuerdo de pesca en la zona sur del Océano Indico: el Consejo aprobó el acuerdo relativo a la pesca en el sur del Océano Indico que establece una nueva organización regional de gestión. La UE tiene intereses en esa región dado que posee un Estado costero que es la Isla de la Reunión.

a.4 Sistema de autorización de pesca: el Consejo adoptó una propuesta de reglamento sobre el sistema de autorizaciones de pesca por parte de barcos comunitarios fuera de aguas comunitarias y de barcos de terceros países en aguas comunitarias. Este Reglamento había sido discutido en varias oportunidades en el Consejo.

a.5 Pesca ilegal, no declarada ni reglamentada: el Consejo adoptó sin modificaciones el proyecto de reglamento que se venía discutiendo desde hace un año. El mismo entrará en vigencia el 1 de enero del 2010.

b. Agricultura

b.1 Health Check: la presidencia francesa informó sobre las conversaciones trilaterales llevadas a cabo (Francia, la CE y cada Estado Miembro), luego el Consejo se concentró en los plazos para alcanzar un acuerdo. La reunión de fines de octubre en Luxemburgo debería tener un objetivo de discusión global del paquete de reformas, el Parlamento debería emitir su opinión el 16 de noviembre y el Consejo se reuniría el 17 a fin de analizar la postura del Parlamento y adoptar un texto.

b.2 Aranceles de importación de cereales: el Ministro polaco solicitó la reintroducción de los derechos de importación en cereales dado que los precios internacionales han caído significativamente. Fue apoyado por Grecia, Países Bajos, Rumania, Austria, Eslovaquia, Letonia y Lituania. Otros países como España, Reino Unido y Malta indicaron la necesidad de tener una visión prudente antes de tomar esta decisión. La Comisión consideró que sigue analizando de cerca el mercado pero no prevé por el momento elevar los aranceles.

Debe recordarse que en las últimas semanas varios Estados Miembros han empezado a reclamar la suba de aranceles de importación pero esta vez Francia ha detenido estas iniciativas al parecer por la necesidad de ese país de poder exportar los stocks de cereales en el corto plazo. No hay que eliminar la posibilidad de que para fines del mes de octubre tomen la decisión de reinstalar aranceles.

b.3 Etiquetado de orgánicos: el Consejo adoptó el borrador de reglamento por el cual se difiere la entrada en vigor del etiquetado orgánico hasta el 1 de julio del 2010.

b.4 Materiales de propagación vegetal: el Consejo adoptó una directiva sobre comercialización de materiales de propagación de frutales que tiene como objetivo reemplazar la legislación actual a fin de mejorar la calidad fitosanitaria de los materiales que se comercializan en el territorio europeo.

2. Beijing - China

2.1 Leche Contaminada con Melamina.

A mediados de septiembre tomó estado público en China, a partir del descubrimiento de leche en polvo para lactantes adulterada con "melamina", que la utilización de esta sustancia para disimular los niveles de proteína en la leche diluida con agua era una práctica generalizada en toda la cadena de la industria láctea china.

La "melamina" es una sustancia química utilizada normalmente en la fabricación de plásticos, adhesivos, vajillas, pizarras y fertilizantes. Hasta el 21 de septiembre, se habían detectado 60.000 casos de bebés con cálculos renales; 12.900 estaban internados y 3 muertes confirmadas, por el consumo de la leche adulterada. El incidente pasó de estar circunscripto a una empresa ("Sanlu", en la cual la empresa Fonterra de Nueva Zelanda detenta el 43% de las acciones) y un solo producto (leche en polvo para bebés), a involucrar a la gran mayoría de las empresas lácteas del país (inclusive las más famosas) y a una amplia gama de productos, y a tener grandes repercusiones nacionales e internacionales.

Desde que se diera a conocer el problema, el gobierno chino ha tomado una serie de medidas, tanto como para contener la crisis; mitigar los efectos inmediatos de la adulteración; iniciar el proceso de reforma del sector y sancionar a los culpables y responsables políticos o de los órganos de control. Entre las medidas adoptadas, el organismo de control sanitario (AQSIQ) también dispuso el control de melamina en productos importados, en particular, suero lácteo en polvo y harina de pescado, y en productos destinados a la exportación, tales como harina de pescado, proteína de origen vegetal, alimentos para mascotas de origen vegetal y otros piensos con contenido proteico. Pero más allá del problema de la melamina, es de esperar que los inspectores del órgano sanitario refuercen los controles sanitarios, fitosanitario y de calidad en general para detectar cualquier situación fuera de estándar.

Según el comunicado del 22 de septiembre de AQSIQ, mientras se elabora el estándar para la determinación de la presencia de melamina en lácteos, se usará para el control de esta sustancia en alimentos importados el método "high performance liquid chromatography"; y en caso de que se compruebe su presencia, se utilizarán dos métodos complementarios [high performance liquid chromatography-mass y gas chromatography-mass spectrometry] para confirmar el nivel presente y hacer el informe correspondiente. Los tres métodos serán incluidos en el nuevo estándar sobre la detección de melamina en alimentos. Finalmente, varios países han adoptado diferentes medidas preventivas respecto a los productos alimentarios de origen chino que pudieran estar contaminados con melamina. [Fuentes varias oficiales y periodísticas]

3. Washington - Estados Unidos

3.1 Últimas Estimaciones de Oferta y Demanda del USDA

El 12 de septiembre de 2008 el Departamento de Agricultura de Estados Unidos publicó su último informe sobre las estimaciones de oferta y demanda mundial de productos básicos. El mismo se puede ver en la siguiente página de Internet: <http://www.usda.gov/oce/commodity/wasde/latest.pdf>

En dicho informe se estima que el incremento en la producción de trigo de la Unión Europea, Rusia y Ucrania superará la disminución de la oferta en Argentina, Australia y Kazajistán resultando en consecuencia un incremento de la producción mundial de trigo. Para la campaña 2008/09, se espera que se alcance una producción record de 676,3 millones de toneladas, 5,5 millones de toneladas más de lo pronosticado en el mes de agosto.

Con respecto a los granos gruesos se espera una disminución de 2,4 millones de la producción mundial con respecto a lo pronosticado el mes anterior. El incremento de la producción de cebada y avena en la ex Unión Soviética, de maíz en China y Méjico y de maíz, cebada y avena en Canadá no superarán la disminución en la producción de maíz en Argentina y Estados Unidos y de cebada en Australia.

Por otro lado se espera un incremento de 1,7 millones de toneladas en la producción mundial de oleaginosas, alcanzando los 417,8 millones de toneladas. La producción mundial de soja alcanzará un récord de 238 millones de toneladas, 9% más que la campaña 2007/08. Las estimaciones de producción de soja en Argentina se incrementaron alcanzando el récord de 50,5 millones de toneladas debido a una mayor intención de siembra. Se proyecta que China también aumentará su producción de soja alcanzando los 16,5 millones de toneladas, pero en este caso debido a mayores rendimientos.